



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento De Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 047

San Isidro, 08 de febrero de 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, estando a la fecha vacante la plaza de Procurador Público Municipal Adjunto de la Municipalidad de San Isidro, es necesario expedir el acto administrativo designando al profesional que ocupará dicha plaza y cargo;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 29792, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a doña PERÚ LUZMERIDA INGA ZAPATA, en el cargo de confianza de Procurador Público Municipal Adjunto de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE